GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Teléf. / Fax (0542) 232777
Caazapá - Paraguay

LEAL Y GENEROSO PUEBLO DE CAAZAPÁ

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2016 ADQUISICION DE BIENES PARA MERIENDA ESCOLAR ID Nº 306817.----------

En la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil diez y seis, siendo las 8:30 hs., en la Sala de Reuniones de la Gobernación de Caazapá, Planta Alta, sito en las calles Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro Nicolás Ciancio Nº 052 de la Ciudad de Caazapá, se realiza el acto público de apertura de ofertas correspondiente a la ***LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2016 ADQUISICION DE BIENES PARA MERIENDA ESCOLAR ID Nº 306817***, solicitada por la Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá, en presencia de los funcionarios: Gabriela Guerrero Avalos, Encargada de la UOC, Edgar Luis Ayala Villalba, Técnico Asistente de la UOC.----------

Se deja constancia que han presentado ofertas las siguientes firmas:

1. **VIENTO SUR DE IVAN ANTONIO ARCE RAMIREZ** con 3748150-2, presente en el acto. (Fojas del 1al 74).----------
2. **DISTRIBUIDORA VICTORIA DE ESCOLTA S.R.L.** con RUC Nº 80027783-0, representada para este acto por Ramón Rojas con CIC Nº 2.029.217. (Fojas del 1 al 123).----------
3. **DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI ALONSO** con RUC Nº 4.243.949, representada para este acto por Carlos Atilio Carlson Capli con CIC Nº 4.119.457. (Fojas del 1 al 101)----------
4. **CAMICA S.R.L.** con RUC Nº 80046839-2, representada para este acto por Basilio Miguel Arevalos con CIC Nº 1.496.977 y Celso Ezequiel Vera Galeano con CIC Nº 1.097.281. (Fojas del 1 al 118)------

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas y se verifica la presentación de los documentos de carácter sustancial, asimismo se da lectura a las ofertas presentadas, s/ el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad solicitada	VIENTO SUR DE IVAN ANTONIO ARCE RAMIREZ	DISTRIBUIDORA VICTORIA DE ESCOLTA S.R.L.	DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI ALONSO	CAMICA S.R.L.
1	LECHE ENTERA FLUIDA UAT	*986.733*	No cotiza	No cotiza	No cotiza	4.834.991.700
2	GALLETITA CRACKERS	*1.578.772*	No cotiza	No cotiza	1.577.193.228	No cotiza
3	GALLETITA DULCE CON SEMILLA DE CHIA Y/O SESAMO	*789.386*	No cotiza	No cotiza	615.721.080	No cotiza
4	TURRON DE MANI	*1.578.772*	2.320.794.840	2.762.851.000	No cotiza	No cotiza
TOTAL OFERTADO			**2.320.794.840**	**2.762.851.000**	**2.192.914.308**	**4.834.991.700**

Todos los oferentes presentan garantía de mantenimiento de la oferta debidamente extendida, el formulario de la oferta debidamente firmado, además de las muestras correspondientes a los ítems ofertados.----------

Se mencionan las siguientes observaciones:

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 204 945
B° Las Carmelitas Cambyretá Py.-

Camica SRL

Escolta SRL

Edgar Ayala Villalba
Asistente U.O.C.
Gobernación de Caazapá

Lic. Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de U.O.C.
Gobernación de Caazapá

Ing. Ivan Arce R.
Director

- ✓ Ramón Rojas en representación de DISTRIBUIDORA VICTORIA DE ESCOLTA S.R.L., manifiesta con relación a la oferta presentada por VIENTO SUR DE IVAN ANTONIO ARCE RAMIREZ que su en R.S.P.A. consta que el producto es dulce de maní, por tanto difiere del producto solicitado en el PBC del llamado de referencia, donde se solicita turrón de maní. Según lo observado en los balances generales de VIENTO SUR DE IVAN ANTONIO ARCE RAMIREZ no acredita la experiencia solicitada el PBC. No presenta Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, por lo que solicito sea aplicado el margen de preferencia a favor de DISTRIBUIDORA VICTORIA DE ESCOLTA S.R.L., además no presenta declaración jurada de los envases expedido por el fabricante del envase.----------
- ✓ IVAN ANTONIO ARCE RAMIREZ manifiesta en relación a DISTRIBUIDORA VICTORIA DE ESCOLTA S.R.L., que en ningún artículo de los estatutos de ESCOLTA S.R.L. se menciona que DISTRIBUIDORA VICTORIA conforme alguna vinculación comercial con la misma, por tanto jurídicamente es inviable la denominación de dicha personería jurídica, de dicha manera los actos jurídicos solamente pueden ser realizados por ESCOLTA S.R.L. y no por DISTRIBUIDORA VICTORIA DE ESCOLTA S.R.L. Con respecto a lo manifestado por el representante de ESCOLTA S.R.L. en relación con el R.S.P.A. del producto es solo el nombre genérico del mismo, pues los ingredientes, las tablas de valores nutricionales y las composiciones fisicoquímicas del producto se adecuan perfectamente a lo establecido en el PBC de acuerdo a una consulta realizada a la INAN. Solicitamos además remitirse al listado de clientes para verificar la experiencia.----------
- ✓ IVAN ANTONIO ARCE RAMIREZ menciona además que el uso de los nombres de fantasía para las empresas unipersonales está regida por la Ley Nº 125/91 que dice que se usa de la siguiente manera: primero el nombre de fantasía seguido de a quien le corresponde el nombre de fantasía. Sin embargo, el uso de las denominaciones están establecidas por el código civil paraguayo que establece que debe ir primero la denominación adoptada y posteriormente las palabras Sociedad de Responsabilidad Limitada íntegramente escrita, cuya inscripción es obligatorio en el registro público.----------
- ✓ Seguidamente Ramón Rojas en representación de DISTRIBUIDORA VICTORIA DE ESCOLTA S.R.L., manifiesta con relación a la denominación de DISTRIBUIDORA VICTORIA, que solo es un nombre de fantasía de la persona jurídica ESCOLTA S.R.L.----------

No habiendo mas observaciones, se da por concluido el presente acto siendo las 9:15 hs., dejando constancia que las documentaciones presentadas serán remitidas al Comité de Evaluación para su respectivo análisis y verificación. Suscriben el acta los presentes previa lectura y ratificación de su contenido a un solo efecto en derecho en el lugar y fecha arriba mencionados.----------

Distribuidora Paraguay
Telefax: (071) 204 945
Bº Las Carmelitas Cambyretá Py.-

Lic. Gabriela Guerrero Ayala
Encargada de U.O.C.
Gobernación de Caazapá

Edgar Ayala Villalba
Asistente U.O.C.
Gobernación de Caazapá

Viento Sur
Ing. Iván Arce R.
Director